

Negociado.- 6110

Expediente nº.- 4/2021

Asunto.- Modificaciones de créditos

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en los arts. 179 y 180 del RD Legislativo 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 40 a 42 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2020 prorrogado a 2021

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente No. 4/2021 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto

Vistas las solicitudes formuladas por la concejalía de deportes y de servicios públicos, se aprueban transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	CONCEPTO	TR. POSIT.	TR. NEGAT.
400-92018-22700	LIMPIEZA EXTAPRD. COVID 19 LIMPIEZA Y ASEO.	98.920,67	
400-92001-21200	EDIFICIOS MUNICIPALES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		98.920,67
	ÁREA DE GASTO 9	98.920,67	98.920,67
510-34201-20800	LA SISMAT ARRENDAMIENTOS DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL	20.541,53	
510-34000-22609	ADM.DEPORTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		20.541,53
	ÁREA DE GASTO 3	20.541,53	20.541,53
	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	119.462,20	119.462,20

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal, para que proceda al trámite del correspondiente expediente administrativo.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

D^a M^a CARMEN RAMOS CÁRCELES Secretaria Accidental (Documento firmado digitalmente)

44762574C
RUBEN
ALFARO
(R:P030660
0H)

MARIA
CARMEN
RAMOS
CARCELES -
NIF:2212090
8Z